

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****107****MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

DÑA. ELENA MONICA DE CELADA PEREZ, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 27 DE MADRID.

HAGO SABER: Que en los autos social ordinario número 412/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social se ha acordado:

Citar a MOTOR GOMEZ SA A-79996864 y AURIGA CONSULTORES SL B-81786709, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio que tendrá lugar el día 05/10/2020, a las 13:30 horas en la sede de este Juzgado, sito en C/ Princesa, 3, planta 8 - 28008, Sala de Vistas nº 8.4, ubicada en la planta 8.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a MOTOR GOMEZ SA y AURIGA CONSULTORES SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid", en Madrid a tres de septiembre de dos mil dieciocho.

Se advierte al/a la destinatario /a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.- La Letrado/a de la Admón. de Justicia.

(03/23.248/20)

